

DOCUMENTO Información Expediente: 250211 BOPVA Nº 2025/8 Aprobación inicial	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KYBND-JJDWI-O8H71 Fecha de emisión: 11 de Febrero de 2025 a las 9:23:10 Página 1 de 1	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2025/28

Martes, 11 de febrero de 2025

Pág 12

III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2025 se aprobó inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2025, y que incluye las bases de ejecución, la plantilla presupuestaria, el anexo de inversiones, así como el resto de documentación a la que hacen mención los artículos 166 y 168 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.1 de la citada norma, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, en la Secretaría General y durante las horas de oficina, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el artículo 170 de la Ley antes citada puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno del Ayuntamiento por los motivos que se señalan en el apartado 2º del mentado artículo 170.

Asimismo, el expediente podrá consultarse en la dirección: <https://sede.aytoarroyo.es/>.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presenten reclamaciones, el presupuesto se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso.

En Arroyo de la Encomienda, a 6 de febrero de 2025. - El Alcalde. - Fdo.: Sarbelio Fernández Pablos

ID DOCUMENTO: **bg029/8jzZgQY7uOHY+iuop4Dgw=**
Verificación código: <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica>

